

«Será dueña de su suerte»¹. La apuesta por el espacio agrario en el discurso anti-industrial de Carmen de Burgos (1903–1915)

María Gómez Martín²; Damián Copena Rodríguez³

Recibido el: 12-04-22. / Aceptado: 15-09-22.

Resumen. Este artículo analiza la participación de Carmen de Burgos en el debate regeneracionista acerca de la situación económica española de principios del siglo XX y sus efectos en el ámbito laboral femenino. El examen de la documentación hemerográfica, ensayística y literaria de la autora en su primera etapa narrativa permitirá comprender su posicionamiento en el debate anti-industrialista finisecular y su confianza en el espacio agrario como solución para todos los males que aquejaban a la nación. Esta postura motivará su implicación en la educación práctica de la mujer y que difundirá en su narrativa.

Palabras clave: Emancipación femenina; trabajo femenino; campesinas; discurso anti-industrialista; crisis agraria finisecular.

[en] «Será dueña de su suerte». The commitment to agrarian space in Carmen de Burgos' anti-industrial discourse (1903–1915)

Abstract. This article aims to analyse Carmen de Burgos's participation in the regenerationist debate on the Spanish economic situation at the beginning of the 20th century and its effects on women's work. The study of the author's journalistic, essayistic and novelistic documentation during her first narrative period will allow us to understand her position in the anti-industrialist debate at the end of the century and her confidence in the agrarian space as a solution to all the ills that afflicted the Spanish nation. This position motivated her involvement in the practical education of women, which she disseminated in her narrative.

Keywords: Female emancipation; women's work; peasant women; anti-industrial discourse; The agrarian crisis of the late nineteenth century.

Sumario: 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión y metodología. 3. Carmen de Burgos. 4. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Gómez Martín, M. y Copena Rodríguez, D. (2022). «Será dueña de su suerte». La apuesta por el espacio agrario en el discurso anti-industrial de Carmen de Burgos (1903–1915), *Historia y comunicación social* 27(2), pp. 445-454

1. Introducción

Carmen de Burgos es una prolífica escritora y una de las feministas más activas del panorama español de principios del siglo XX. Durante más de treinta años extendió su compromiso a numerosos ensayos, artículos de prensa, novelas y cuentos cortos de contenido diverso, fundamentalmente, político –porque de su experiencia vital trazó su ideario–, pero también social y económico.

La mejor muestra de la relevancia adquirida como mujer pública se evidencia en la *damnatio memoriae* que sufrió en los años posteriores a su muerte bajo la dictadura franquista. Su recuerdo, junto con su obra, fue

¹ Palabras recogidas por Carmen de Burgos de una conferencia de August Bebel de 1897 al inicio de su obra *La mujer moderna y sus derechos*: «La mujer tendrá su independencia social y económica; no estará sometida a exceso de autoridad y explotación, sino colocada frente al hombre, en un pie de libertad e igualdad absoluta. Será dueña de su suerte» (1927: 19).

² Universidad de Cádiz.
Email: maría.gomezmartin@uca.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7489-5693>

³ Universidad de Oviedo.
Email: copenadamian@uniovi.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1329-3116>

condenado al olvido hasta apenas unas décadas tras la publicación de las primeras biografías e investigaciones sobre su persona⁴, así como la reedición de sus textos.

A partir de entonces su vida y ocupación literaria han sido analizadas desde muchos puntos de vista, pero como señala una de sus biógrafas «su obra sigue siendo juzgada de modo muy parcial, sin atender a su gran extensión, su variedad y la extraordinaria evolución que siguió» (Núñez, 2006: 347). Considerando esta llamada, en este estudio se pretende analizar la postura de Carmen de Burgos ante uno de los problemas de su época y que la sitúa, junto a los miembros de la generación cultural a la que perteneció, dentro de una corriente que combatió con sus plumas los cambios producidos por el progreso industrializador de finales del siglo XIX y principios del XX.

En este sentido, Carmen de Burgos no permaneció ajena a las grandes preocupaciones de su tiempo ni a los debates epistemológicos que los enfrentaron por lo que, durante gran parte de su vida, se convirtió en una férrea luchadora a favor de los derechos civiles y políticos de la mujer. Una circunstancia que la convirtió en un personaje público, con sólidos apoyos, pero también con grandes detractores. Con todo, su ingente labor: literaria, periodística y pedagógica, no se mantuvo solo en el ámbito sociopolítico, sino que en ella también se puede rastrear un interés por los derechos laborales y económicos de la mujer. Es, precisamente, en esta última faceta en la que se centra el análisis de este trabajo con el que se pretende conocer cuál fue su posicionamiento ante la crisis agraria que tomaba forma por entonces y cuáles fueron las soluciones que aportó al debate regeneracionista del que participó.

2. Estado de la cuestión y metodología

Desde los inicios del proceso industrializador, el debate sobre sus consecuencias sociales ha dominado gran parte de su propia narrativa (Lyotard, 1989). El imparable avance de la industrialización, la progresiva sustitución del campo por la ciudad, los movimientos migratorios, el retroceso de las labores manuales, así como una pertinaz resistencia a los cambios, constituyen los ejes sobre los que se erigió la narrativa epistemológica de finales del siglo XIX. Las transformaciones agrícolas e industriales decimonónicas constituyen una serie de acontecimientos objetivos que, si bien se hicieron sentir con mayor o menor ímpetu en la vieja Europa, dominaron el plano simbólico al provocar el hundimiento de los tradicionales «valores sociales y, por consiguiente, [el] desarraigo profundo en la mayoría de la población» (Nash y Tavera, 1994: 32).

Esta concepción paneuropea sobre la decadencia social (Saz, 2016) cobrará aún más fuerza en nuestro país cuando se entronque con los acontecimientos englobados bajo el marbete ‘Desastre del 98’ que, si bien alude a la pérdida de las últimas colonias del imperio español, sintetiza la crisis identitaria que experimentó la nación española (Gómez Martín, 2020). Así, al menos, será como lo percibirá la intelectualidad de la época y los motivos por los que esta se implique en el movimiento anti-industrialista; tal y como Lily Litvak (1980) demostró al analizar la participación de cuatro miembros señeros del noventayochismo: Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Juan Martínez ‘Azorín’ y Ramón del Valle Inclán.

Bajo esta perspectiva, la intención de este texto es demostrar que no solo los escritores, pintores o filósofos del modernismo español, haciéndose eco de las ideas procedentes de Europa, mostraron interés por la situación económica del país y participaron en el debate anti-industrial. Así, a través del estudio de la narrativa de Carmen de Burgos, tenida como referente, se puede entender las motivaciones de su participación en esta corriente y como, con su obra literaria y periodística, cumplió con el dogma generacional de ofrecer una solución viable para la regeneración económica, social y política de la nación.

No fue la única. Ana Muiña (2021) ya se ha encargado de demostrar la existencia de una *intelligentsia* femenina que, participando de todas las ideas del momento, incluso las más avanzadas y revolucionarias –librepensamiento, socialismo, anarquismo, anticlericalismo, masonería, espiritismo o feminismo–, difundieron su ideario a través de los medios de los que disponían. Todas ellas pretendían transformar las relaciones sociales y productivas. Circunstancia que motiva, en las últimas décadas, una eclosión generalizada de estudios sobre estas mujeres y una relectura de sus textos⁵, a la que la figura de Carmen no permanece ajena.

De hecho, en los últimos años se han realizado trabajos académicos sobre distintas facetas de su biografía –como crítica de arte (Cabanillas, 2005), periodista (Ezama Gil, 2014), corresponsal de guerra (Paíno *et al.*, 2016), su vinculación con Portugal (Núñez, 2014; Vera y Ballesteros, 2021), o sus experiencias internacionales (Núñez, 2010; Lindholm, 2015)– o de su escritura –más allá de su vinculación con el sufragismo y el divorcio (Establier, 2000; Romero, 2014; Núñez, 2018b; Castaño-Penalva, 2019), su querencia por Almería (Establier, 1998), o su contribución pedagógica en materia de economía doméstica (Ingram, 2017)–. De forma transversal, en su bibliografía también se observa una gran preocupación por los aspectos sociales (Arranz, 2013) y económicos sobre los que este texto pretende explorar.

⁴ Una primera, aunque parcial, aproximación a su obra la constituye la tesis de Elizabeth Starcevic (1976). Con posterioridad sobresalen las tesis doctorales de Concepción Núñez (1991) y Helena Establier (1997).

⁵ Sirvan como ejemplo los estudios de Victoria Clemente (2016), Alba González (2018) o Asunción Bernárdez-Rodal (2020).

Para ello, la metodología utilizada en la presente investigación permite construir un discurso que combine dos perspectivas. De un lado, partiendo del debate surgido en el periodo de entre siglos acerca de la industrialización y la cuestión agraria, se analizarán los pilares sobre los que se construyen estas narrativas, así como los ejes vehiculares que las combaten aglutinados en torno a las corrientes anti-industrialistas.

De otro, se analizarán las referencias realizadas por Carmen de Burgos a lo largo de sus textos hemerográficos y literarios, tratando dos aspectos fundamentales: su particular visión acerca de la situación socioeconómica de la población española, y en especial de la mujer, así como las soluciones que ofrece para alcanzar su superación.

De la conjunción de estos dos ejes, se conforma un arco temporal que parte de la fecha de 1903 –momento en el que la autora comienza su labor como escritora– y concluye en 1915 –entendido como punto de inflexión de una primera etapa narrativa determinada, entre otras características, por su compromiso regeneracionista (Núñez, 2006: 348)–. La importancia de este periodo reside en que será en estos años cuando Carmen construya un argumentario pro-agrario y anti-industrial que mantendrá y reiterará, salvo leves matices, durante el resto de su vida.

Por tanto, el origen del debate regeneracionista del que Carmen de Burgos participa, se localiza, principalmente, en la dimensión cultural en la que la sociedad española se establece tras los acontecimientos ocurridos en el último tercio del siglo XIX, en torno a dos preocupaciones que, de forma coetánea a su conceptualización, adquieren categoría historiográfica: el «problema español» y la «cuestión agraria». Dos narraciones maestras que en su construcción aglutinan una crisis de identidad de la nación española incapaz de sobreponerse a las transformaciones producidas en el ámbito político –inestabilidad gubernamental y pérdida de peso internacional– y socioeconómico –cambio estructural de la economía como consecuencia de la industrialización–. Ambos asuntos, alimentados por relatos paralelos noventayochistas, denotan un pesimismo apocalíptico ante el cual la propia elite ilustrada que los forjó se ve obligada a renegociar, mediante otros discursos maestros, su propia salvación. Es en este orden de cosas cuando surge una narrativa pro-agraria y anti-industrial.

Aunque, a lo largo de nuestra historiografía, «la crisis agraria de fines del siglo XIX es seguramente uno de los temas que más atención y mayores esfuerzos ha suscitado» (Planas, 1992: 174), un creciente interés surgió tras la celebración del seminario internacional en Girona de 1986 (Garrabou, 1988), donde un amplio conjunto de investigadores convergió en diferentes análisis regionales sobre el comportamiento del sector agrario en el territorio español. A partir de esta fecha los estudios, las perspectivas y los ámbitos de análisis proliferaron. Incluso hoy en día, más de tres décadas después, la cuestión agraria sigue siendo una fuente inagotable de temas de investigación a los que, a los propios del ámbito –económico, político o social–, se le han sumado otras facetas conectadas con los estudios culturales, como es el caso que nos ocupa.

Y es que, más allá de la dimensión abstracta arriba mencionada, el revisionismo histórico ha vuelto sus miras hacia el pasado y, de la misma forma que insiste en el «Desastre del 98» más como una narración propagandística que un acontecimiento de consecuencias políticas y económicas (Elizalde, 2000), también observa la crisis agraria finisecular como un relato histórico de graves consecuencias culturales cuyo alcance económico «se ha exagerado con frecuencia» (Simpson, 2001: 99). Una reconsideración que tomó fuerza con la obra conjunta titulada metafóricamente *El pozo de todos los males* (Pujol et al., 2001) en la que, sin negar el atraso de la agricultura española (Pujol, 2001: 16), apunta a que se ha incidido en él sobremanera (Garrabou, 2001: 219), sin atender a la rapidez del crecimiento económico que tuvo lugar durante el primer tercio del siglo XX (Prados de la Escosura, 1995) a pesar de la existencia de otros indicadores como la alfabetización, la estatura o la esperanza de vida (Martínez Carrión, 2002). En este sentido, esta nueva línea de análisis cambiaría la perspectiva del punto de mira: de discutir y analizar los motivos del fracaso a observar en positivo los logros alcanzados (Simpson, 2002).

No obstante, este es un debate historiográfico propio de una episteme postmoderna y, aunque, como señaló Prados de la Escosura (1988), crecimiento y atraso no son incompatibles, no se puede obviar que la elite cultural de principios del siglo XX –economistas, científicos o pedagogos– observaron esta crisis como una realidad. La caída de los precios del trigo; los movimientos de población, dentro y fuera de nuestras fronteras; los conflictos sociales del espacio rural o el desarrollo urbano, hacen pensar a los observadores directos más en un fracaso económico que, tal y como se observa ahora, en un lento crecimiento ralentizado por los problemas estructurales de la agricultura española (Prados de la Escosura, 1995).

Por ello, los coetáneos a estas circunstancias no permanecieron impasibles ante una situación que, a su parecer, estaba contribuyendo a degenerar la nación española. Así iniciaron una política discursiva emanada desde las instituciones estatales y difundida a través de diversos agentes culturales, por la cual pretendieron recuperar y regenerar el campo español. Las exigencias para ello requerían no solo aplicar políticas activas encaminadas a introducir una nueva lógica de organización del trabajo o aplicar una modernización al campo español (Ortega, 2020), sino también utilizar la producción cultural como medio de difusión de un mensaje único y redentor canalizado a través del discurso anti-industrial y pro-agrario.

Más allá del debate generado sobre si el proceso industrializador español fue triunfante o no, la transformación consecuente –el incremento de las fábricas, el desarrollo de las ciudades o el movimiento obrero– provocó la suficiente inquietud como para generar una firme reacción aglutinada en un discurso anti-industrial que,

traspasando las fronteras del movimiento obrero y el asociacionismo, gravitó en torno a cuatro ejes principales: la revalorización de los oficios manuales, la demonización de la ciudad industrial, la exaltación del espacio rural y el reclamo por una vuelta a la naturaleza (Litvak, 1980). Así, a la máquina se asociaron ideas de progreso intelectual y crecimiento económico, pero también de miseria, deshumanización, caos. Conceptos como los de ‘civilización’, ‘belleza’ y ‘arte’ se utilizaron indistintamente en los argumentos a favor y en contra de la industrialización. De este modo, con el cambio de siglo, las obras de John Ruskin –figura clave de la corriente anti-industrialista– comienzan a estar presentes en las bibliotecas de la intelectualidad española, incluida la de Carmen de Burgos quien, además, entre 1911 y 1913 se ocupó de traducir algunas de sus obras más selectas, asumiendo como propia la narrativa asociada a los aspectos más negativos de la industrialización y de la cuestión agraria para ofrecer, como se verá, una solución de continuidad.

En definitiva, todas estas trayectorias ontológicas confluyen en el pensamiento de Carmen con una diferencia sustancial al resto de compañeros de generación, y es que sobre ellas gravitará una nueva categoría de análisis cuando contemple cómo afectan a las mujeres estos ejes y cómo se traducen en la categoría de ‘trabajo’.

3. Carmen de Burgos

3.1. El contexto personal

Carmen de Burgos Seguí nació el 10 de diciembre de 1867 en el cortijo familiar de Rodalquilar, una pequeña localidad almeriense, siendo la hermana mayor de los diez hijos del matrimonio compuesto por José de Burgos y Nicasia Seguí. Son estos primeros años de su infancia los que conformarán su personalidad y condicionarán el resto de su existencia. En la casa paterna será donde acceda a una rica biblioteca (Vera y Ballesteros, 2021) y forje su carácter autodidacta, pero también será este ambiente, descrito como asfixiante (Cabanillas, 2005), lo que condicione su prematuro matrimonio con dieciséis años.

A partir de su casamiento con Arturo Álvarez Bustos, Carmen inicia una nueva etapa en su vida. A raíz de los malos tratos recibidos, de las continuas infidelidades y del fallecimiento de tres de sus cuatro hijos –experiencia que le marcará profundamente (Establier, 1998: 360)–, Carmen tomará las riendas de su vida: aprende el oficio de periodista de su, todavía, suegro; realiza las primeras colaboraciones en publicaciones locales (Cabanillas, 2005); y obtiene los títulos de Maestra Primera de Enseñanza Elemental en 1895 y el de Enseñanza Superior tres años después (Núñez, 1991). El aprendizaje de este oficio y la consecución de estos estudios le permiten aprobar, con el cambio de siglo, la oposición en la sección de Letras y abandonar a su marido.

No obstante, Carmen, quien por entonces ya ha cumplido treinta y tres años, no desea ejercer su profesión docente, sino trasladarse a Madrid y consagrar su profesión al arte de escribir (Romero, 2014), tanto en su faceta periodística como literaria. Una intensa actividad que irá consolidando a Carmen de Burgos como una escritora referencial a lo largo de esta primera década del siglo XX. Y será precisamente la que desarrolle en estos ámbitos durante la segunda mitad de su vida bajo el pseudónimo, entre otros, de *Colombine*, por lo que fue reconocida. Su labor polígrafa es encomiable: novelas cortas (120), largas (12), traducciones (35), ensayos y estudios de diversa índole (46), manuales de uso práctico o de educación femenina (22), entre otros, suman un monto que se alejarían del centenar y medio de publicaciones alcanzado en las primeras catalogaciones (Establier, 1997: 8). A todo ello, habría que sumar las colaboraciones casi diarias en la prensa que Núñez (2018a: 28) cifra en 10.000. En definitiva, como ella misma refirió, «toda una vida deshojada en cuartillas» (1930) comprometida con la causa feminista y su divulgación.

A lo largo de esas cuartillas, Carmen expone todas sus tesis acerca del contexto social, económico y político del país, en general, pero especialmente las implicaciones que esta situación tiene en el acontecer femenino. Por ello, escribe sobre cuestiones domésticas, la moda o la maternidad, pero también sobre materias mucho más controvertidas y de completa actualidad –el adulterio, el divorcio, el feminismo o el derecho a voto–. Asuntos todos ellos encaminados hacia una única dirección: la consecución de la emancipación femenina a través de la formación práctica y el trabajo digno.

3.2. El trabajo femenino

El pensamiento socioeconómico de Carmen de Burgos, así como sus imbricaciones para el sexo femenino, se irán conformando en los primeros años de su actividad periodística en el *Diario Universal*, a partir de 1903, y ya se encuentra plenamente conformado en 1906, como se observa en la conferencia que pronuncia en la Asociación de la Prensa en Roma (1906d). Una disertación en la que se encuentran, por tanto, los pilares sustentantes de su posicionamiento regeneracionista. De un lado, la consideración del pueblo español, no tanto como un ente «decrépito y gastado», sino más bien caracterizado por hallarse en un estadio «infantil», previo a la «una juventud potente» que alcanzará cuando la mujer española mejore su posición en la estructura

económica del país (1906d: 9). De otro, el papel socioeconómico que esta ha de asumir a través del trabajo asalariado. Y es en este último aspecto, al aunar las categorías: trabajo y mujer, donde Carmen centra su particular contienda.

Para ello, ha de argumentar contra el pensamiento tradicional y conservador que limitaba el radio de acción femenino a las fronteras de lo doméstico y para ello, sin rebatir el discurso imperante (lo que provocaría el rechazo de la mayor parte de la audiencia), consigue darle la vuelta: «no bastan las buenas disposiciones, la abnegación y el sacrificio para ser buenas directoras de los hogares, educadoras del hombre, compañeras y madres» (1906d: 9–10).

Es decir, abnegación y sacrificio, cuidados y educación, no son solo las tareas que ha de desempeñar la mujer española en su ejercicio de la maternidad física y simbólica a la que el resto de la sociedad la ha abocado. Si no que Carmen de Burgos va más allá del papel diseñado desde épocas pretéritas de una mujer vinculada al hogar, a la maternidad y a la Iglesia, atreviéndose a verbalizar una realidad patente en la vida de todas las mujeres: «Es triste la vida de la mujer [...]. Está sujeta a los trabajos más duros de la agricultura, de la servidumbre y de la industria» (1906d: 10). Motivo por el cual ella se empeña en modificarla.

El tratamiento que Carmen realiza a otro de los argumentos conservadores que la acusan de ser «feminista», término usado de forma peyorativa, deja en evidencia la sutileza de su planteamiento:

Enemiga yo del feminismo, soy partidaria de instruir a la mujer y proporcionarle medios de trabajar, como único medio de dignificarla, haciéndola independiente y capaz de atender por sí sola a sus necesidades (1903c).

En este breve párrafo concita su pensamiento a la par que muestra la estrategia «entrista» que desarrolla a través de un insistente negacionismo y una representación constante. Una y otra vez *Colombine* se define como «no feminista» mientras que en sus crónicas diarias no cesa de comunicar los logros feministas en el extranjero —«otra nueva victoria registran las feministas francesas» (1903e)—; de promover un debate sobre la ley del divorcio (1904a) o el sufragio femenino (1908). Un doble discurso el que utiliza en sus escritos que no puede dejar de entenderse como una estrategia de infiltración, alejando los derechos civiles de las mujeres de los «tan temidos debates feministas» y contribuyendo pacientemente a su normalización: «no dudo que triunfen algún día la mayor parte de estas aspiraciones [...]. Ciertas ideas no han penetrado todavía en el cerebro de la gran masa social» (1903a).

Carmen, en su defensa del trabajo femenino, señala que no es tanto un derecho luchado y alcanzado sino un deber al que estas se ven obligadas para asegurar su subsistencia puesto que para ella «la participación de la mujer en el trabajo no es un progreso de las sociedades, sino un retroceso» (1906d: 21). Argumento que detalla de la siguiente manera: «En una sociedad perfecta, donde exista la buena distribución del trabajo, a la mujer le estaría solo encomendado el de la guarda del hogar, no el de las oficinas ni las fábricas» (1906d: 21).

Y es en este punto donde destaca la doble lectura de su discurso. Para una parte de su público Carmen está exponiendo los vicios de una sociedad industrial que obliga a la mujer a abandonar el hogar y a sus hijos —«es una vergüenza para la humanidad» (1906d: 21)— provocando que se sature el mercado de trabajo creando una insana competencia con el varón al abaratar los salarios —«La competencia abarata el jornal; entre el esposo y ella ganan menos que ganaría él solo en otras condiciones, sin contar con que los gastos son mayores cuando el cuidado de ganar impide administrar lo ganado» (1906d: 21)—. Sin embargo, para el público que conozca su trayectoria también observará como, entre líneas, exige la presencia de unas leyes que favorezcan a las mujeres obreras (madres o no), así como que estas obtengan «una equitativa recompensa» (1903a). De hecho, Carmen reclama una igualación de los salarios siempre y cuando el trabajo sea igual. Una exigencia que certifica: «si el hombre, por sus condiciones de fuerza física trabaja el doble que la mujer, no puede exigirse que se les conceda igual jornal» (1903a).

Carmen, reconociendo la necesidad de estas mujeres de completar el presupuesto doméstico mediante su trabajo —«nada más notable que una mujer ganando la vida con el fruto de su laboriosidad» (1903b)—, lejos de poder cambiar esta situación, pretende contribuir a mejorarla. Es por ello por lo que se dirige fundamentalmente a la clase media, tanto del espacio rural como del urbano, para ofrecerles una posibilidad de mejora para asegurar su supervivencia a través de la educación y el trabajo asalariado.

Además, consciente de las múltiples limitaciones económicas a las que tiene que hacer frente la mujer a la hora de emprender unos estudios y aunque enuncia, mediante referentes, las posibilidades de estudiar una carrera universitaria y acceder a un oficio liberal⁶, principalmente se dirige a las «hijas del pueblo», aquellas a las que «faltaba por favorecer [...] [y] que consumen la vida en fábricas y talleres», ya que entendía que las jóvenes de familias acomodadas o de clase media podían acceder a una formación más completa en «liceos, pensiones y carreras» (1903b).

De ahí su insistencia en que la formación de estas mujeres con escasos recursos vaya siempre acompañada de una instrucción práctica a través de instituciones especializadas públicas o privadas. De esta forma aboga por la enseñanza gratuita —«o, por lo menos, de un gasto que no se haga nunca sensible» (1903b)— de mecanografía,

⁶ Los artículos publicados en el *Diario Universal* entre 1903 y 1905 construyen una genealogía femenina de representaciones nacionales e internacionales de oficios relacionados con la jurisprudencia, las bellas artes, las ciencias exactas o de la salud.

contabilidad o idiomas, materias todas especialmente útiles para el desempeño de labores «en el comercio, la industria y la administración» (1903b); de igual manera que participa activamente en la constitución de escuelas prácticas y en la difusión de materias de economía doméstica.

Con todo, el radio de acción de *Colombine* no se limitó a favorecer la educación de la mujer e impulsar su emancipación a través del trabajo, sino que también denunció las condiciones laborales de las mujeres obreras y perseveró en extender sus derechos. Una labor a la que se dedicará con mayor ímpetu tras su primer viaje europeo (Núñez, 2018a: 325) a raíz de la publicación en *El Heraldo de Madrid* de una serie de reportajes, a modo de cuadro de costumbres, donde relataba la difícil situación en la que se encontraba el universo laboral femenino, invitando a sus protagonistas, en un momento en el que se está gestando la Ley de Asociaciones, al asociacionismo y a la lucha por unas condiciones y un salario dignos.

Por otra parte, es en estos textos—denuncia donde mejor se percibe la aportación de Carmen de Burgos al argumentario regeneracionista acerca del fracaso de la ciudad moderna. A través de sus artículos observamos como se va gestando progresivamente una demonización de la ciudad industrial —convirtiéndose en un monstruo caótico y deforme que envilece a la sociedad— que quedará latente en toda su obra y en la que, por oposición, el campo saldrá beneficiado:

Me crie en un lindo valle andaluz [...], en mi inolvidable Rodalquilar, [...] Después fui a la ciudad... y yo que creía buena a la humanidad toda, vi sus pequeñeces, sus miserias.... Y sentí el dolor de los pesares ajenos, y lloré con los oprimidos y envidié los mundos donde no habitan los hombres (1909a).

De hecho, este planteamiento será llevado al extremo en su novela *La Rampa* (1917) cuya trama versa sobre la caída en desgracia de una joven (Isabel) debido a las carencias en su formación práctica y las exigencias —sociales, económicas y culturales— de una ciudad, como Madrid, repleta de miserias, ruidos infernales y desgaste social.

Asociada a este rechazo hacia las grandes urbes también se encuentra la descripción de trabajos vinculados a la industria moderna: «La gran ciudad mataba con la extenuación del trabajo de la fábrica y el desarrollo de la tuberculosis» (1917: 72). Enfermedades físicas y psicológicas —«el taller mata a las mujeres [...] son locales malsanos y están sujetas a un excesivo trabajo, que engendra la neurastenia» (1906d: 22)— ocasionadas por el nuevo sistema fabril que también cobrará protagonismo en sus cuentos.

La pugna con estos espacios es doble, no solo porque provoca problemas fisiológicos a sus trabajadoras, sino que además la difusión de estos espacios fabriles también está contribuyendo con el cese de otras actividades. En este sentido, Carmen observa una importante diferencia entre las mujeres pertenecientes a la burguesía cuyos empleos, aunque minoritarios —escritoras, doctoras o administrativas— no cesan de crecer al calor de una terciarización de la economía urbana; mientras que, por el contrario, empleos tradicionales femeninos mayoritarios, no paran de menguar (1906a), provocando un grave perjuicio al empleo femenino. El descenso en el número de mujeres que trabajaban con telares y husos, a más de la mitad según sus cálculos (1906e), en un ámbito que considera «la industria clásica de la mujer» (1906e) hará que irrevertiblemente se sitúe junto a estas trabajadoras, ensalzando a tejedoras y modistas, denunciando la estacionalidad de su trabajo y el escaso jornal que reciben.

Insiste, por tanto, en condenar el maquinismo de la industria textil: «las máquinas de coser han perjudicado la condición de la mujer, tanto física como económicamente, y han dejado a muchas obreras sin trabajo» (1903c), a la par que reclamará las artes manuales del hilado y del tejido —como la industria encajera— como artes tradicionales y de gran valor histórico y económico.

En este sentido, mientras sus compañeros de generación se fijan en las finas artes modernistas, como la orfebrería, para resaltar los trabajos manuales frente a las industriales (Litvak, 1980), Carmen de Burgos —sin escapar de este influjo que también elogia por su intención de imitar a la Naturaleza (1906c)— exalta los encajes, «joyas de hilo y de seda» (1906b), por su fama y expectación en el mercado nacional e internacional, como una verdadera oportunidad laboral para la mujer. No solo, también esparteras o cigarrereras, ven su actividad ensalzada en los artículos y novelas de Carmen en los que su autora procuró ofrecer notas culturales de estos oficios de larga tradición. Con estos textos desarrolló un profundo trabajo de documentación, pero también de divulgación práctica con la que procuraba servir al progreso social y continuar, de alguna forma, con su labor didáctica (Núñez, 2018a: 83), denunciando la difícil situación en la que se encontraban las trabajadoras de estos oficios artesanales debido al progreso tecnológico.

En definitiva, Carmen aprovecha su narrativa para definir y denunciar los problemas socioeconómicos que acucian a la sociedad española de la primera década del siglo XX, poniendo especial atención a la situación de la mujer, quien, obligada por las carencias de su presupuesto familiar, abandona la seguridad de sus hogares y los deberes naturales de su sexo —el cuidado de su hogar— y se interna en una ciudad industrial que le es hostil. Pero también, como regeneracionista, su función no podía reducirse a resaltar los conflictos y las debilidades del sistema, sino que su propuesta más firme es la de ofrecer una solución viable a estos conflictos. Solución que encuentra en una vuelta al espacio rural y una revitalización del sector primario.

3.3. Exaltación del espacio rural

Así, a través de la agricultura, según Carmen, no solo se pondría fin a la crisis agraria finisecular de la que toda Europa se lamentaba, frenando la caída de precios, de salarios, y el exilio rural, sino que también se remediaría la crisis de identidad a la que la comunidad nacional se enfrentaba agravada por el reciente desastre noventayochista. Y lo que para Carmen aún sería todavía más significativo: ofrecería a la mujer una salida laboral adecuada a la condición e intereses de su sexo.

Sin embargo, el punto de partida de su análisis acerca de la situación en la que se encuentra el espacio agrario es, siguiendo la estela regeneracionista, de denuncia puesto que a su parecer la agricultura española se encuentra en una situación de atraso económico debido a la deficiente técnica —«los procedimientos primitivos y el arado fenicio siguen usándose en muchas provincias» (1904b)—, al sistema de propiedad de la tierra y a la ausencia de una reforma agraria: «Su desgracia [explica al hablar del campesinado andaluz] consiste en el mal reparto de la propiedad, en las grandes heredades pertenecientes a un solo amo, que deja parte de ellas sin explotar, mientras los braceros perecen de hambre o emigran en busca de trabajo» (1906d: 12). Deficiencias estructurales que no quiebran la confianza de que es en el espacio rural, así como la implicación de la mujer en él, donde se encuentra «la salvación» a todos los problemas identitarios, socioeconómicos y de género en los que se encuentra inmersa la sociedad española (1904b).

La intervención concreta a favor de esta alianza se produce en el artículo «La mujer agricultora» (1903d), donde desgrana los argumentos positivos y combate las manifestaciones en contra de una mayor participación femenina en las labores agrícolas. Insistiendo además de que esta participación debe producirse con una retribución económica mediante, Carmen apela a argumentaciones clásicas, a planteamientos recurrentes y a su fina ironía para consolidar su propuesta. Apuesta por los trabajos agrícolas como el «mejor y más sano de los ejercicios físicos, [estos] dan fuerza y salud a los cuerpos anémicos por la vida debilitante de las grandes ciudades» (1903d) y por la belleza del espacio rural, identificado con una suerte de Arcadia feliz, antes de que la industrialización perturbase la Naturaleza (1909b).

Así mismo, también considera este trabajo como un remedio no solo para fortalecer el cuerpo humano —«todos los que estudian los progresos de la despoblación, reconocen que los trabajos de agricultura son los más propios para fortificar la raza» (1903d)—, sino también para evitar el exilio rural que tanto preocupa: «Las tierras sin cultivo, la agricultura sin adelantos y las ciudades llenas de luchadores que hacen difícil la adquisición de un empleo, o de mujeres que aumentan el número de desgraciadas, esas fueron las consecuencias de la despoblación de los campos» (1904b).

Carmen, también atiende y escucha argumentos contrarios —la crudeza de los trabajos, la dependencia del varón, la brutalización— que en gran parte comparte, máxime cuando su preferencia precisamente es el trabajo intelectual que ella misma ejerce, pero para el que sabe que no todas las mujeres están en disposición de ejercer. Es por este motivo por el cual, a aquellas mujeres de clase media-baja a las que se dirige, recomienda el trabajo agrícola sobre el trabajo industrial: «sería conveniente que [las mujeres] se dedicasen a los [trabajos] que son propios, cultivando los campos y robando víctimas a los talleres y a los vicios de las grandes ciudades» (1903d) puesto que «implantando los adelantos modernos de la agricultura la mujer podrá ser la asociada [...] [y] ni ella ni el hombre harán el trabajo penoso de la bestia» (1904b).

No obstante, como en toda su obra, tras este discurso pro-agrario se esconde una clara intención: ofrecer una educación profesional femenina en materia agrícola a semejanza de otras iniciativas extranjeras italianas o inglesas —«en Inglaterra las experiencias han sido coronadas por el éxito» señala refiriéndose al Colegio de horticultura de Swanley (Cfr. Opitz, 2013)— y en el que, según Carmen, las mujeres, tras estudiar asignaturas científicas, «trabajan mejor que los hombres y demuestran más aptitudes para los trabajos agrícolas» (1903d). De esta forma, mediante la formación agrícola, la mujer tendrá en «la agricultura y las industrias que a ella van unidas» la oportunidad de acceder a una nueva carrera productiva y ajena a la dura vida de la obrera industrial (1903d).

En definitiva, *Colombine* vuelve a apostar por la educación práctica de las mujeres de clase media y trabajadora con el fin de formarse para ejercer un trabajo dignificador, tal y como demuestran los múltiples ejemplos que importa de Europa, mediante la creación de instituciones que, a falta de que sean de titularidad pública, habrían de ser privadas. La confianza en su propuesta, así como el desinterés estatal en actividades de este tipo encaminadas a la formación femenina, explican sus exigencias en pro de una significativa intervención de la administración estatal, de un cambio en los currículos de las Escuelas Normales de Maestras y de una mayor implicación personal en los proyectos de la sección femenina de la Unión Ibero-Americana (Cfr. Sepúlveda, 1994).

De hecho, la principal cooperación de Carmen de Burgos en esta asociación radica en su proyecto de implantación de una granja agrícola modelo en las cercanías de Madrid «dedicada a la enseñanza teórica y práctica de la agricultura, en todo lo que pueda interesar a la mujer y ella intervenir» (*La Época*, 1905). Un proyecto que, a pesar de contar con apoyos regios, nunca llegará a concretarse debido a la falta de recursos (Burgos, 1907a) y del que Carmen se lamentará durante el resto de su vida, recordando con frecuencia las

posibilidades de la iniciativa. Una de las últimas alusiones se producirá en el artículo del 8 de agosto de 1931, recién instaurada la república:

es preciso que no se piense solo en las mujeres de la ciudad. Hay que preocuparse especialmente de las que pertenezcan a la clase agricultora, esa clase tan abandonada en España, cuyas labores rústicas siguen siendo primitivas y rutinarias, y cuya vida está sujeta a un trabajo rudo y mal remunerado. [...] Las escuelas de agricultura remediarían este estado de cosas. [...] En España no conozco nada semejante. Hace algunos años yo propuse la creación de una Granja Agrícola a la Unión Ibero-Americana [...] que no se llegó a realizar» (1931)⁷.

4. Conclusiones

Como se ha podido observar, la labor de Carmen de Burgos entronca con la corriente regeneracionista que bregaba por la necesidad de modernizar el país en todas sus dimensiones. Fiel a este compromiso que hizo extensible hasta sus últimos días asumió como propio el discurso anti-industrial y pro-agrario que caracteriza las opiniones del grupo acerca de las transformaciones socioeconómicas del periodo intersecular.

En el ejercicio de esta actividad, dispuso de una amplia variedad de géneros literarios para extender su pensamiento –artículos, novelas, ensayos, conferencias, manuales de economía doméstica–, todos ellos utilizados como herramientas pedagógicas con los que acceder a un público de diversa posición e ideología.

En la construcción de sus discursos, *Colombine* utilizó la observación y la experiencia personal como un instrumento más para elaborar sus relatos y desarrollar su actividad en la lucha por mejorar la situación vital de las mujeres, incluyendo su preocupación por mejorar la condición económica de sus congéneres. Es muy consciente de que la sociedad y los derroteros de la actividad económica moderna inducen a la mujer a abandonar el hogar y a combatir contra todo tipo de circunstancias ajenas –explotación, abusos, salarios injustos– para asegurar su subsistencia. Este hecho, es una motivación más para alabar el trabajo agrícola en el que el *ager* familiar se mantiene dentro de las fronteras del ámbito privado. En este sentido, y teniendo en cuenta que observa el suelo español como la única solución viable a muchos de los problemas económicos del país, tan solo sería necesario realizar «un pequeñísimo esfuerzo» (Burgos, 1906d: 18) para hacer más amable la actividad agricultora. Esfuerzo que conllevaría también un cambio en la suerte de la mujer.

El planteamiento de Carmen de Burgos es claro, hay que conseguir dinamizar el campo, porque en él es donde se encuentra la verdadera esencia de España y su riqueza. La opción contraria, abandonar el mundo rural sería para españoles y españolas una verdadera hecatombe. Especialmente, para aquellas mujeres jóvenes quienes «disgustadas» por la «monotonía de su vida» podrían sentir el deseo de dejar sus localidades para trasladarse a las ciudades «centros de luz que las atraen» pero que solo hará de su vida más desdichada si es posible, pues para ella estas solo «vienen a aumentar los ejércitos de la miseria o del vicio» (1906d: 19).

La solución, por tanto, para evitar este desdichado final pasa, única y exclusivamente, por educar a la mujer campesina en los trabajos del campo con el fin de enseñarlas a expresar en su totalidad las muchas posibilidades que este les ofrece.

En conclusión, en esta primera etapa de su trayectoria, Carmen valida un discurso pro-agrario como elemento aglutinador de un entramado ideológico –trabajo femenino, formación profesional, crecimiento económico, freno al exilio rural o mejora en las condiciones laborales, salariales y de vida– al que se mantendrá fiel durante el resto de su vida. Es más, las diversas publicaciones de estos primeros años de su trayectoria sobre materia económica serán sobre las que se construya el análisis acerca de la inferioridad económica de la mujer que realiza en su obra más señera: *La mujer moderna y sus derechos*.

5. Referencias bibliográficas

- “Unión Ibero Americana. Junta de Damas” (1905), *La Época*, 31/03/1905.
- Arranz, C. (2013). “Más allá del género: Carmen de Burgos, modernidad y clases sociales”. En *Hispanófila*, 167, pp. 39–49.
- Bernández-Rodal, A. (2020). “Rosario de Acuña: una genealogía feminista del animalismo en la literatura decimonónica”. En *Historia y Comunicación Social*, 25, 2, pp. 463–472.
- Burgos, C. de (1903a). “El verdadero camino”. *Diario universal*, 01/10/1903.
- (1903b). “Instrucción práctica a jóvenes sin fortuna”. *Diario universal*, 28/09/1903.
- (1903c). “La estenodactilografía”. *Diario universal*, 29/08/1903.
- (1903d). “La mujer agricultora”. *Diario universal*, 20/06/1903.

⁷ Llama la atención que Carmen ignore abiertamente el cierre tres meses atrás de la Granja-Escuela femenina de Consuelo González Ramos (Celsia Regis) en funcionamiento desde 1926 en Carabanchel. Quizás es el primer síntoma de una inexistente relación entre dos mujeres de trayectoria vital paralela: ambas maestras, periodistas, cronistas en el Marruecos de 1909 y ambas con una vida marital fracasada.

- (1903e). “Miscelánea de los jueves”. *Diario universal*, 12/02/1903.
- (1904a). *El divorcio en España*. Madrid: Viuda de Rodríguez Sierra.
- (1904b). “La mujer y la agricultura”. *ABC*, 08/12/1904.
- (1906a). “Costureras”. *Heraldo de Madrid*, 18/10/1906.
- (1906b). “Encajes españoles”. *Heraldo de Madrid*, 02/12/1906.
- (1906c). “Flores y joyas”. *Heraldo de Madrid*, 26/10/1906.
- (1906d). *La mujer en España. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de abril de 1906*. Valencia: F. Sempere y Cía.
- (1906e). “Las mujeres en Italia”. *Heraldo de Madrid*, 22/03/1906.
- (1908). “El voto de la mujer”. *Heraldo de Madrid*, 19/03/1908.
- (1909a). “Auto-biografía”. *Prometeo*.
- (1909b). *Los inadaptados*. Valencia: F. Sempere y Cía.
- (1917). *La Rampa*. Madrid, Renacimiento.
- (1927). *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: Ed. Sempere.
- (1930). “Hablando con Carmen de Burgos”, *Las provincias*, 13/05/1930.
- (1931). “Escuelas de agricultura”, *Heraldo de Castellón*, 08/08/1931.
- Cabanillas, Á. (2005). “Carmen de Burgos «Colombine», crítica feminista de arte”. En *Espacio, Tiempo y Forma, serie VII*, 18–19, pp. 385–406.
- Castaño-Penalva, M. (2019). “Feminismo, crítica y reivindicación en la novela social de Carmen de Burgos: La Malcasada”, En *Trocadero*, 31, pp. 293–311.
- Clemente, V. (2016). “Ángeles López de Ayala (1858–1926): icono del librepensamiento en la España de entre siglos”. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Elizalde, M. D. (2000). “Balance del 98: un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de una derrota”. En *Historia y política*, 3, pp. 175–206.
- Establier, H. (1997). “Mujer y feminismo en la narrativa de Carmen de Burgos «Colombine»”. Tesis doctoral. Alicante, Universidad de Alicante.
- (1998). “Almería en la obra de Carmen de Burgos Seguí. Historia de una pasión no correspondida”, En *Alquibla*, 4, pp. 357–380.
- (2000). *Mujer y feminismo en la narrativa de Carmen de Burgos «Colombine»*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Ezama, Á. (2014). “Las periodistas españolas pintadas por sí mismas”. En *Arbor*, 190, 767, pp. a136.
- Garrabou, R. (ed.) (1988). *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona: Crítica.
- (2001). “Crecimiento agrario. Atraso y marco institucional”. En Pujol, J. et al. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica, pp. 215–243.
- Gómez Martín, M. (2020). *Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840–1940)*. Oviedo: Trabe.
- González, A. (2018). *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad*. Oviedo: KRK.
- Ingram, R. (2017). “Escritora-ama de casa? The Political Tactics of Carmen de Burgos’ Culinary Writing”. *Bulletin of Spanish Studies*, XCIV, 7, pp. 1145–1157,
- Lindholm, E. (2015). “Perspectivismo republicano en Mis viajes por Europa de Carmen de Burgos”. En *CIEHL*, 22, pp. 21–31.
- Litvak, L. (1980). *Transformación industrial y literatura en España (1895–1905)*. Madrid: Taurus.
- Lytard, J.F. (1989). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Martínez Carrión, J.M. (2002). *El nivel de vida en la España rural: siglos XVIII–XX*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Muiña, A. (2021). *Rebeldes periféricas del siglo XIX*. Madrid: La Linterna Sorda.
- Nash, M.; Tavera, S. (1994). *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas*. Madrid: Síntesis.
- Núñez, C. (1991). “Carmen de Burgos «Colombine» (1867–1932): Biografía y obra literaria”. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (2006). “La narrativa de Carmen de Burgos, Colombine. El universo humano y los lenguajes”. En *Arbor*, 719, pp. 347–361.
- (2010). “Espacios y viajes en la vida y en la obra de Carmen de Burgos «Colombine»”. En *Arbor*: CLXXXVI Extra-junio, pp. 5–19.
- (2014). “De puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório”, En *Arbor*, 190, 766, pp. a115.
- (2018a). *Carmen de Burgos, Colombine. Periodista universal*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- (2018b). “El ensayismo de Carmen de Burgos, Colombine, en defensa de la igualdad de la mujer”. En *Estudios Románicos*, 27, pp. 61–74,
- Opitz, D.L. (2013): “‘A Triumph of Brains over Brute’: Women and Science at the Horticultural College, Swanley, 1890–1910”. En *Isis*, 104, 1, pp. 20–62.
- Ortega, T. (2020). “La «cuestión agraria», una «cuestión de género». Trabajo, imágenes y representaciones de las mujeres del campo en la España del siglo XX”. En *Nuestra historia*, 10, pp. 49–701.

- Paño, A.; Jiménez, L.; Rodríguez, M.I. (2016). “La imagen de la mujer en las crónicas de Carmen de Burgos Colombine durante la Guerra de Marruecos”. En *Historia y Comunicación Social*, 21, 2, pp. 413–432.
- Planas, J. (1992). “La crisis agraria de fines del siglo XIX: nuevas contribuciones y nuevos enfoques”. En *Noticiario de Historia Agraria*, 3, 1, pp. 173–180.
- Prados de la Escosura, L. (1988). *De imperio a nación: crecimiento y atraso económico en España (1780–1930)*. Madrid: Alianza.
- (1995). *Spain's gross domestic product, 1850–1993: quantitative conjectures*. UC3M Working Paper. Economics, Madrid, Universidad Carlos III, <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/3898>.
- Pujol, J. (2001). “La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía”. En Pujol, J. et al. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica, pp. 13–42.
- Pujol, J.; González de Molina, M.; Fernández Prieto, L.; Gallego, D. y Garrabou, R. (2001). *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- Romero, Y. (2014). “Derecho al voto y ley del divorcio. Obsesiones feministas de doña Carmen de Burgos Seguí”. En *Cuadernos del Ateneo*, 32, pp. 13–26.
- Saz, I. (2016). “Las herencias intelectuales de la pérdida del imperio americano”. En *Storicamente*, 12, pp. 1–24.
- Sepúlveda, I. (1994). *Comunidad Cultural e Hispano-Americanismo, 1885–1936*, Madrid: UNED.
- Simpson, J. (2001). “La crisis agraria de finales del siglo XIX: una reconsideración”. En C. Sudrià y D. Tirado (eds.). *Peseta y protección: comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la restauración*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 99–118.
- (2002). “«El pozo», y el debate sobre la agricultura española”. En *Historia agraria*, 28, pp. 217–228.
- Starcevic, E.D. (1976). *Carmen de Burgos defensora de la mujer*. Almería, Librería–Editorial Cajal.
- Vera, M.T.; Ballesteros, R. (2021). “Genealogías feministas ibéricas: itinerarios desde la comunicación y el activismo en torno a sororidades compartidas”. En *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*. 16, pp. 42–64.